



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1 Anexos: No.  
Radicación #: 2017EE168306 Proc #: 3734377 Fecha: 30-08-2017  
Tercero: MUNDO EMBAJADA  
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL Clase Doc: Salida Tipo Doc:  
AUTO

PTE ACUSE (S)

**AUTO No. 02655**

**POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNAS DILIGENCIAS  
ADMINISTRATIVAS**

**EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE  
AMBIENTE**

En uso de las funciones delegadas mediante la Resolución 1037 de 2016, en concordancia con el Acuerdo Distrital 257 de 2006 modificado por el Acuerdo Distrital 546 de 2013, el Decreto Distrital 109 del 16 de marzo de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009, en cumplimiento con lo previsto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1594 de 1984, el Código Contencioso Administrativo Decreto 01 de 1984, y;

**CONSIDERANDO**

**ANTECEDENTES**

Que mediante queja con radicado DAMA 2007ER2167 del 17 de enero de 2007, se da a conocer la contaminación visual en la Avenida la Esperanza - Calle 22 B No. 47 A-26 de esta ciudad, en razón a lo cual el 29 de enero de 2007 se realiza visita de verificación y con fundamento en ella se emite el concepto técnico 1044 del 9 de febrero de 2007, con el cual se emite el requerimiento No. 2007EE5651 del 28 de febrero de 2007, en el que se le concede a la señora YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO un término de 3 días para realizar el desmonte y registro del elemento.

Que los días 22 de junio de 2007 y 27 de junio de 2007, se realiza visita de seguimiento al requerimiento efectuado y se emite el concepto técnico 6509 del 17 de julio de 2007, en el que se sugiere remitir al grupo de publicidad exterior visual para continuar con el trámite de que trata el radicado 2007ER26068 del 26 de septiembre de 2007, el cual según consulta en el sistema forest de la entidad corresponde a la solicitud de registro.

**CONSIDERACIONES TÉCNICAS:**

Que posteriormente, la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de las funciones conferidas por el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio de las cuales le corresponde ejercer el control y vigilancia del cumplimiento de las normas de protección ambiental y manejo de los recursos naturales en el Distrito Capital de Bogotá, llevo a cabo visita técnica de inspección el 2 de marzo de 2015, a la Avenida la Esperanza - Calle 22 B No. 47-A-26 de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C., y emitió el Concepto Técnico 2209 del 12 de marzo de 2015, que concluyó lo siguiente:

" (...)

Página 1 de 5

Secretaria Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## AUTO No. 02655

### 5. VALORACIÓN TÉCNICA:

El día 2 de Marzo de 2015 se realizó visita técnica de seguimiento y control al predio ubicado en la Avenida la Esperanza / Calle 24 No. 47 A -26 (Dirección Actual), localidad de Teusaquillo, con el fin de verificar el cumplimiento normativo de la publicidad exterior visual instalada en el establecimiento de comercio **MUNDO EMBAJADA** en la cual se determinó lo siguiente:

1. **El establecimiento de comercio denominado MUNDO EMBAJADA, Ya no existe en la dirección Avenida la Esperanza / Calle 24 No. 47 A -26 (Dirección Nueva), actualmente el predio se encuentra desocupado y no tiene ningún elemento publicitario como se puede apreciar en el registro fotográfico.**

### 6. CONCEPTO TÉCNICO:

Teniendo en cuenta lo anterior se sugiere al Grupo de Apoyo jurídico el archivo de las actuaciones contenidas en el expediente DM-08-07-1199, porque el establecimiento de comercio objeto del seguimiento ya no se encuentra en funcionamiento, el elemento de publicidad han sido desmontado; finalmente la conducta ha cesado. (...)

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), vigente a partir del 2 de julio de 2012, señala:

**“Artículo 308. Régimen de transición y vigencia.** El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.

*Este Código sólo se aplicará a los procedimientos y las actuaciones administrativas que se inicien, así como a las demandas y procesos que se instauren con posterioridad a la entrada en vigencia.*

Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior.” (Subrayado fuera de texto).

Que en virtud de lo anterior, es claro que en el caso *sub examine* no le son aplicables las disposiciones de la Ley 1437 de 2011, sino que el mismo debe tramitarse con el Decreto 01 de 1984, atendiendo que esta Autoridad Ambiental tuvo conocimiento de los hechos a través de queja con radicado 2007ER2167 del 17 de enero de 2007, es decir anterior a la expedición de la Ley 1437 de 2011, la cual empezó a regir el 2 de julio de 2012.

Que por lo anteriormente señalado el código aplicable es el Decreto 01 de 1984.

### **AUTO No. 02655**

Que se hace necesario dentro de la presente actuación administrativa realizar un estudio de carácter jurídico con fundamento en la normatividad vigente especial para el Distrito Capital aplicable al caso en concreto, y en especial las conclusiones contenidas en el Concepto Técnico 2209 del 12 de marzo de 2015, rendido por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual- Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el Código Contencioso Administrativo, Decreto 01 de 1984, establece que las actuaciones administrativas se desarrollaran con arreglo los principios de economía, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad y contradicción.

Que las autoridades tendrán el impulso oficioso de los procedimientos en virtud del cumplimiento del principio de celeridad.

Que previo a resolver el presente asunto, conviene hacer las siguientes precisiones de orden jurídico:

Que esta Secretaría, con el ánimo de poner fin a las diligencias administrativas que anteceden, encuentra merito suficiente para archivar el expediente DM-08-07-1199, donde reposa las investigaciones en contra de la la señora YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO, identificada con cédula de ciudadanía 52.820.156-8, propietaria del establecimiento de comercio denominado MUNDO EMBAJADA, ubicada en la ubicada en la Avenida la Esperanza - Calle 22 B No. 47-A-26 de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C., hecho irregular que se evidencio el día 29 de enero del 2007, y a la fecha no se surtió con la etapa procesal correspondiente al procedimiento sancionatorio.

En consecuencia, es pertinente precisar que bajo los preceptos establecidos del debido proceso y del principio de legalidad a que se refiere el artículo 624 de la Ley 1564 de 2012 que modificó el artículo 40 de la Ley 153 de 1887, se concluye que si se trata de un hecho de ejecución instantánea o de ejecución continuada cuyo último acto se haya materializado antes del 21 de julio de 2009, el término de caducidad comenzó a correr al amparo del artículo 38 del Decreto 01 de 1984 (3 años), como en el sub lite, pues se trata de hechos irregulares acaecidos antes que entrara en vigencia la caducidad del artículo 10 de la Ley 1333 de 2009, no siendo viable jurídicamente aplicar en forma retroactiva la caducidad de 20 años prevista en dicha norma.

Así las cosas y en armonía con lo dispuesto en el artículo 624 de la Ley 1564 de 2012, que modificó el artículo 40 de la Ley 153 de 1887, se concluye que en el presente caso esta Secretaría conoció del hecho irregular el día 29 de enero de 2007, fecha para la cual no se encontraba vigente la Ley 1333 de 2009, cuyo artículo 10 estableció un término de caducidad de 20 años. En su lugar, regía el artículo 38 del Decreto 01 de 1984, que fijó el término de caducidad de la facultad sancionatoria en tres (3) años.

### **AUTO No. 02655**

Que, en aras de garantizar la seguridad jurídica en las actuaciones surtidas por esta Secretaría tendientes a evitar trámites innecesarios, actuaciones sucesivas sobre sustracción del objeto del seguimiento de esta autoridad y que esta entidad debe adelantar todas las gestiones necesarias para tomar decisiones de fondo dentro de los trámites de su competencia, se concluye que a la fecha no existe objeto por el cual continuar con la actuación administrativa, toda vez que esta Autoridad Ambiental ha perdido, con relación a los hechos investigados, toda su capacidad sancionatoria, pues pasaron más de tres años, para que esta entidad se pronunciara en tal sentido.

### **COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA**

Que el Acuerdo 257 de 2006, *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*, ordenó en su artículo 101, transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-, en la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, como un organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera.

Que los Decretos Distritales 109 y 175 de 2009 establecen la nueva estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente, determinan las funciones de sus dependencias y dictan otras disposiciones.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 1º de la Resolución 1037 de 2016, el Secretario Distrital de Ambiente delega en el Director de Control Ambiental, entre otras funciones, la de: *“Expedir los actos que ordenan el archivo, desglose, acumulación, ordenación cronológica y refoliación de actuaciones administrativas en los procesos de carácter sancionatorio.”*

Que en mérito de lo expuesto,

### **DISPONE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar el archivo de las diligencias y todas las actuaciones administrativas, correspondientes al elemento de publicidad exterior visual tipo aviso, ubicado en la Avenida la Esperanza - Calle 22 B No. 47-A-26 de la localidad de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá D.C., de propiedad de la señora YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO, identificada con cédula de ciudadanía 52.820.156, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente decisión.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que con lo decidido en el acápite anterior se de traslado al grupo de expedientes para que proceda archivar las diligencias contenidas en el expediente SDA-08-2007-1199.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE AMBIENTE

**AUTO No. 02655**

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la presente providencia a la señora YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO, identificada con cédula de ciudadanía 52.820.156, en la Avenida la Esperanza - Calle 22 B No. 47-A-26 de esta ciudad.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publicar la presente providencia en el boletín que para el efecto disponga la Entidad. Lo anterior en cumplimiento del artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra la presente providencia no procede Recurso alguno de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Código Contencioso Administrativo, Decreto 01 de 1984.

**COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

**Dado en Bogotá a los 30 días del mes de agosto del 2017**

**OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA  
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

*Expediente: SDA-08-2007-1199*

**Elaboró:**

MANUEL FERNANDO GOMEZ  
LANDINEZ

C.C: 80228242

T.P: N/A

CONTRATO  
20170831 DE  
2017  
FECHA  
EJECUCION:

24/08/2017

**Revisó:**

JENNY ROCIO CASTRO ACEVEDO

C.C: 52021696

T.P: N/A

CONTRATO  
20170408 DE  
2017  
FECHA  
EJECUCION:

25/08/2017

**Aprobó:**

**Firmó:**

OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA

C.C: 11189486

T.P: N/A

CPS: FUNCIONARIO  
FECHA  
EJECUCION:

30/08/2017

Página 5 de 5

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
www.ambientebogota.gov.co  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

[Inicio](#) | [Estadísticas](#) | [Veedurías](#) | [Servicios Virtuales](#)

## Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	<b>PALACIOS PANTANO YEIMY ALEXANDRA</b>
Sigla	
Cámara de Comercio	BOGOTA
Número de Matrícula	0001621547
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 52820156
Último Año Renovado	2012
Fecha Renovación	20130121
Fecha de Matrícula	20060802
Fecha de Cancelación	20130121
Estado de la matrícula	CANCELADA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Total Activos	5900000.00
Utilidad/Perdida Neta	4200000.00
Ingresos Operacionales	14280000.00
Empleados	1.00
Afiliado	No



### Actividades Económicas

\* 7420 - Actividades de fotografía

### Información de Contacto

Municipio Comercial	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Comercial	AC 24 NO. 47 A 48
Teléfono Comercial	3102030297
Municipio Fiscal	BOGOTA, D.C. / BOGOTA
Dirección Fiscal	AC 24 NO. 47 A 48
Teléfono Fiscal	3102030297
Correo Electrónico	yealpa75@hotmail.com

Ver Certificado de Existencia y Representación Legal

Ver Certificado de Matrícula Mercantil

**Nota:** Si la categoría de la matrícula es Sociedad ó Persona Jurídica Principal ó Sucursal por favor solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula

Representantes Legales

[Contáctenos](#) | [¿Qué es el RUES?](#) | [Cámaras de Comercio](#) | [Cambiar Contraseña](#) | [Cerrar Sesión cathesegura](#)



CONFECAMARAS - Gerencia Registro Único Empresarial y Social Av. Calle 26 # 57-41 Torre 7 Of. 1501 Bogotá, Colombia



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2. Anexos: No.  
Radicación: 2017EE216490 Proc 3888528 Fecha: 2017-10-31 12:21  
Tercero: 52820156 - YEIMY ALEXANDRA PALACIOS  
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

**Bogotá DC**

Señora:  
**YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO**  
Dirección: Avenida Calle 24 No. 47 A – 48  
Teléfono: 3102030297  
Correo: [yealpa75@hotmail.com](mailto:yealpa75@hotmail.com)  
Ciudad.

**Ref. Comunicación AUTO No. 02655 del 30 de agosto del 2017**

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	02655 DE 2017	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	SDA-08-2007-1199

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,

**OSCAR FERNEY LOPEZ ESPITIA**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ  
Proyectó: Juan Carlos Zorrilla Santamaria

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54 - 38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

472

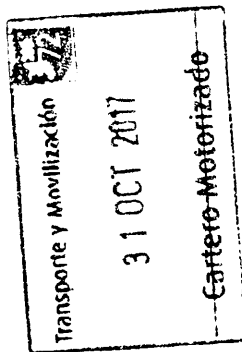
## DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE  
SERVICIO:

8707767

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RM8512812300	TRANSPORTES FLOTA BLANCA S.A.- REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 77 A No. 80 - 63	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200
RM85128124100	ACERTAR UNITARIA REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	AVENIDA CALLE 127 No. 20 - 79	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200
RM85128125300	YENNY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO	AVENIDA LA ESPERANZA - CALLE No. 47 A - 26	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200
RM85128126900	YENNY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO	AVENIDA CALLE 24 No. 47 A - 48	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200
RM85128127200	NELSON CHAPARRO	AVENIDA CARREPA 24 No. 85 - 47	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200
RM85128128900	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y CONSULTORIA - REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	CALLE 51 No. 11 - 09 LOCALIDAD DE CHIPIMERA	BOGOTÁ D.C.	200	200	200	0	0	50.00 URBANA	0.00%	0.00%	\$5.200





472

# ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO: 8707767

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 8999999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 6 | PESO TOTAL (kg): 1

FECHA PREADMISIÓN: 31/10/2017 17:07:51

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

### DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

*Catherine Jecque*

*Dorge Rojas*

Transporte y Movilización

31 OCT 2017

Cartero Motorizado

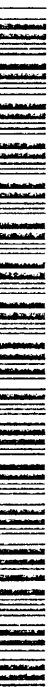
*admision de unidades*

NOMBRE Y APELLIDOS  
COMPLETOS Y LEGIBLES  
CARGO/CÓDIGO  
DE LA RUTA  
FIRMA  
FECHA DE ENTREGA:  
HORA DE ENTREGA:

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

De no que este orden de servicio contenga valores distintos a los establecidos en el manual de procedimientos de los servicios postales, el cliente deberá ser informado de inmediato y se deberá proceder a la cancelación del servicio. Los valores de los servicios de correo certificado se encuentran en el manual de procedimientos de los servicios postales. Los valores de los servicios de correo certificado se encuentran en el manual de procedimientos de los servicios postales. Los valores de los servicios de correo certificado se encuentran en el manual de procedimientos de los servicios postales.

### OBSERVACIONES



000000008767767

Sub total: \$31.200

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$31.200



Entregando lo mejor de  
los colombianos

472

Certificación de entrega

## Servicios Postales Nacionales S.A.

### Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

Nota: En caso de devolución la presente certificación solo aplica para validar la entrega a remitente.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		RN851281369CO		
Centro Operativo	UAC.CENTRO	Fecha Pre Admisión:	31/10/2017 17:07:47			
Orden de Servicio:	8707767					
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			Causal Devoluciones:			
Dirección: AV. CARACAS N° 64-36 - PISO 2 NIT/C.C.T.: 899998081			RE	Refusado	C1 C2	Cerrado
Referencia: COM AUTO 2855-2017 JZ Teléfono: 3778931 Código Postal: 110231324			NE	No existe	N1 N2	No contactado
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111473			NR	No reside	FA	Fallecido
			NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
			DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
			<input type="checkbox"/>	Dirección errada		
Nombre/ Razón Social: YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO			Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
Dirección: AVENIDA CALLE 24 No. 47 A - 48			+ Para Carpintero			
Tel: Código Postal: 111321000 Código Operativo: 1111591			C.C. Tel: 4750111 Hora:			
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.			Fecha de entrega: dd/mm/aaaa			
Peso Físico(gra): 200			Distribuidor: 02 NOV 2017			
Peso Volumétrico(gra): 0			C.C.			
Peso Facturado(gra): 200			Gestión de entrega: 1er 2do 10/17			
Valor Declarado: \$0			dd/mm/aaaa			
Valor Flete: \$5.200						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$5.200						
Diseño Contenedor:						
Observaciones del cliente:						
 11114731111591RN851281369CO						
<b>Wilson Ruiz</b> C 80.255.800						
<small>Principal: Bogotá D.C. Calle del Comercio 25 B # 85 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722205. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/MIN. TIC. Resolución Expediente 00887 de 8 septiembre de 2014. El usuario de esta página garantiza que ha sido beneficiario del control que se encuentra publicado en la página web. 4-72 no será responsable por daños personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al 4-72.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.4-72.com.co</small>						

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911  
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.

Línea Bogotá: (57-1) 472 2005  
Línea Nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co



Ingresa un número de guía a rastrear

Rastrear

# Rastrear Envío – RN851281369CO

**ENTREGA**

RECOLECTADO

2017-11-01

[Ver Comprobante de Entrega](#)

[Ver Vista Anterior](#)

## Detalles del Envío



Ubicación	Fecha y Hora	Ciudad	Detalle
CTP.CENTRO A	2017-11-02 6:23: PM	BOGOTA D.C.	La prueba de entrega ha sido digitalizada.
CD.NORTE	2017-11-02 2:06: PM	BOGOTA D.C.	¡Envío entregado exitosamente!
CD.NORTE	2017-11-02 8:03: AM	BOGOTA D.C.	Nuestro mensajero está en camino con tu envío y está en proceso de entrega. Por favor estar atento.
CTP.CENTRO A	2017-11-01 10:44 AM	BOGOTA D.C.	Su envío ha sido recibido y ha iniciado el proceso de entrega.

Mis envíos



SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 1. Anexos: No.  
Radicación: 2018EE51211 Proc 4016113 Fecha: 2018-03-13 09:46  
Tercero: 100091 - MUNDO EMBAJADA  
Dep Radicadora: DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de Salida

**Bogotá DC**

Señor:

**YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO**

Dirección: Av. La Esperanza – Calle 22 B No. 47 A – 26

Teléfono: 3102030297

Correo: [yealpa75@hotmail.com](mailto:yealpa75@hotmail.com)

Ciudad

**Ref. Comunicación Auto No. 02655 del 30 de agosto de 2017**

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	02655 DE 2017	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	SDA-08-2007-1199

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.

Cordialmente,

**CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ

Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

472

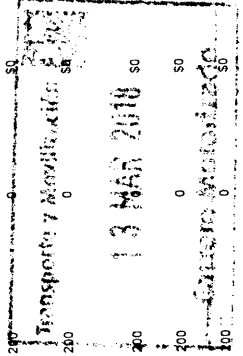
## DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE  
SERVICIO:

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Peso (gr)	Peso Facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Valor a recaudar	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de Manejo	Valor
RN919129038CO	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	CL 26 N 25 - 50	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129043CO	AUTO RINES Y LLANTAS LTDA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	AV CALLE 116 N 80 - 49	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129057CO	LUIS HERNES VERGEL PEREZ	CL 5 A N 16 - 34	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129065CO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	CALLE 113 No. 7 - 80 PISO 18 (CARRERA 8)	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129074CO	AR CONSTRUCCIONES S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	CALLE 113 No. 7 - 80 PISO 18 (CARRERA 8)	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129088CO	GE CONSTRUCTORES S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	CALLE 119 No. 14 A - 25 OF 303	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129091CO	JOSE GUILLERMO MARIN SEGURA	CALLE 53 No. 27 A - 26	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129105CO	PILAR ANGELICA CHAVES ROMERO	CALLE 140 No. 16 - 30 PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129114CO	ACEROS Y TREFILADOS LTDA. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	CALLE 7 SUR No. 7 A - 18	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129128CO	MARMOLES Y PIEDRAS TECHNGRAN SAS. REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECE	AV. CARRERA 9 No. 184 - 69	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129131CO	EDILBERTO GIL SIERRA	CALLE 31 No. 2 - 90 SUR BLOQUE 15 CASA 12	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129145CO	YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO	AV. LA ESPERANZA - 26 CALLE 22 B No. 47 A - 26	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129159CO	LEONARDO ANDRES MEDINA	CARRERA 53 No. 74 - 15	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129162CO	MARIA SIXTA RUBIANO	CARRERA 12 F No. 48 B - 74 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129176CO	MARIA SIXTA RUBIANO	CARRERA 12 F No. 48 B - 78 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129180CO	CRISTIAN CAMILO MONTOYA ARENAS	CARRERA 11 B No. 17 - 50 SUR PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129193CO	CRISTIAN CAMILO MONTOYA ARENAS	CARRERA 17 No. 17 - 56 SUR PISO 2	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129202CO	CARLOS HUMBERTO SUAREZ AGUDELO	CARRERA 16 No. 18 - 16 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129216CO	CARLOS HUMBERTO SUAREZ AGUDELO	DIAGONAL 52 B SUR No. 61 B - 31 APTO 301	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129220CO	YOLANDA VARGAS CIFUENTES	CARRERA 17 No. 17 - 67 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129233CO	YOLANDA VARGAS CIFUENTES	CARRERA 17 No. 17 - 47 SUR	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129243CO	YOLANDA VARGAS CIFUENTES	AV. CARACAS No. 44 - 57 OFIC 402	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200
RN919129255CO	MARCO FIDEL PACHON GUTIERREZ	CALLE 44 A SUR No. 66 B - 21	BOGOTÁ D.C.	200	200	0	\$0	\$0	\$0.00 URBANA	0.00%	\$0	\$5.200



4-72

# ORDEN DE SERVICIO

Nº ORDEN DE SERVICIO:

9445563

SERVICIO: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

NIT: 899999061

EMPRESA: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

DIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN: AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2

SUCURSAL: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

PRECINTO:

C.O. ADMITE: UAC.CENTRO

TOTAL ENVÍOS: 222 | PESO TOTAL (kg): 44

FECHA PREADMISIÓN: 13/03/2018 17:45:29

NUMERO CONTRATO: SDA-CPS-20171303 de 2017-

FORMA DE PAGO: CREDITO

## DATOS DE LA IMPOSICIÓN

DATOS DE QUIEN ENTREGA (CLIENTE)

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS Y LEGIBLES  
CARGO/CÓDIGO DE LA RUTA  
FIRMA

FECHA DE ENTREGA:  
HORA DE ENTREGA:

DATOS DE QUIEN RECIBE (TRANSPORTISTA)

DATOS DE QUIEN RECIBE ADMISIÓN O UNIDAD CORRA

*Rafael Rano*  
*[Firma]*

*Jose Rojas*  
Transporte y Medios de  
13 MAR 2018  
SUCURSAL: AMBIENTE

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Dado que este orden de servicio contiene valores preliminares correspondientes a una pre-admisión, estos pueden ser modificados por Servicios Postales Nacionales S.A. en caso que los envíos presenten alguna diferencia de peso, no cumplir con los protocolos de admisión o las características del servicio. Estos serán RELIQUIDADOS y la Orden de Servicio se entenderá aceptada con la firma del impositor inicial. Por lo tanto, le sugerimos consultar el estado y los valores de su orden de servicio en la página [www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co)

### OBSERVACIONES



000000009445563

Sub total: \$1.185.600

Descuento por servicio: \$0

Descuento por sucursal: \$0

Impuesto: \$0

Valor Total Imposición: \$1.185.600

NT 900.062917-9  
 DG 25 G 95 A 55  
 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT-900.062.917-9



CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 13/03/2018 17:45:28  
 Orden de servicio: 9445563

RN919129145CO

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social:  
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
 SECRETARIA DISTRITAL DE  
 AMBIENTE  
 Dirección:AV. CARACAS N° 54-38 -  
 PISO 2  
 Ciudad:BOGOTA D.C.  
 Departamento:BOGOTA D.C.  
 Código Postal:110231324  
 Envío:RN919129145CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 YEIMY ALEXANDRA PALACIOS  
 PANTANO  
 Dirección:AV. LA ESPERANZA -  
 CALLE 22 B No. 47 A - 26  
 Ciudad:BOGOTA D.C.  
 Departamento: BOGOTA D.C.  
 Código Postal:111321000  
 Fecha Pre-Admisión:  
 13/03/2018 17:45:28  
 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2010  
 Min. TIC Res. Mensajería Express 00067 del 09/09/2010

1111  
 600

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE  
 Dirección:AV. CARACAS N° 54-38 - PISO 2 NIT/C.C.T.:899999061  
 Referencia:COMUN AUTO 2655-2017 AR Teléfono:3778931 Código Postal:110231324  
 Ciudad:BOGOTA D.C. Dépto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111473

Nombre/ Razón Social: YEIMY ALEXANDRA PALACIOS PANTANO  
 Dirección:AV. LA ESPERANZA - CALLE 22 B No. 47 A- 26  
 Tel: Código Postal:111321000 Código Operativo:1111600  
 Ciudad:BOGOTA D.C. Dépto:BOGOTA D.C.

Valores Destinatario  
 Peso Físico(grams):200  
 Peso Volumétrico(grams):3  
 Peso Facturado(grams):200  
 Valor Declarado:\$0  
 Valor Flete:\$5.200  
 Costo de manejo:\$0  
 Valor Total:\$5.200

Di. *no se Atendió*  
 C. *2 días Pend. G. 15*

**Causal Devoluciones:**

RE	Rehusado	CE	Cerrado
NE	No existe	NT	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
**16 MAR 2018**  
 C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:  
 Distribuidor:  
 c.c. **15 MAR 2018**

Gestión de entrega:  
 1er 16:30 2da 11:00



**Wilson Ruiz**  
 C.C. 80.295.809

1111  
 473  
 UAC.CENTRO  
 CENTRO A

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722095. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2010/Min. TIC, Res. Mensajería Express 00067 de 9 septiembre del 2010  
 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioscliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Ref. Comandos

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, remito copia íntegra, completa y legible del siguiente acto administrativo de carácter ambiental, para su conocimiento y trámite pertinente, en cumplimiento de lo contenido en su parte resolutive:

No.	ACTO ADMINISTRATIVO	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO	PÁGINAS	ACTUACIÓN	EXPEDIENTE
1	AUTO	02655 DE 2017	05	POR EL CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS	SDA-08-2007-1199

Para cualquier información adicional podrá comunicarse con el conmutador 3778899 Extensión 8802 o acercarse a la Av. Caracas No. 54 - 38.  
 Cordialmente,

**CARMEN LUCIA SANCHEZ AVELLANEDA**  
 DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL  
 Revisó y aprobó: CATHERINE SEGURA SUAREZ  
 Proyectó: ANGELA RAMIREZ CLARO

Secretaría Distrital de Ambiente  
 Av. Caracas N° 54 - 38  
 PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
 www.ambientebogota.gov.co  
 Bogotá, D.C. Colombia



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Fecha 1:	15 MAR 2018	Fecha:	16 MAR 2018
Nombre del distribuidor:	Wilson Ruiz	Nombre del distribuidor:	Wilson Ruiz
C.C. Centro de Distribución:	80.265.809	C.C. Centro de Distribución:	80.265.809
Observaciones:	595 MONTEVIDEO.	Observaciones:	595 MONTEVIDEO
<p>PO de Atención Pertenencia (C)</p>			

912